Puerto Quetzal, Escuintla
03 de Agosto de 2022

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-226-2022 de fecha 25 de julio de 2022, recibida en esta Unidad Asesora en la misma fecha, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), en el mes de julio de 2022, no se han formalizado contratos para la autorización de usufructos o explotación de bienes del estado.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
ASESORÍA JURÍDICA
GUATEMALA, C.A.

Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal

Archivo AJ
MTCHA/enmm